

“RALLY PREMIO CIUDAD DE MOLLENDO 2010”

1RA FECHA DEL CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY DEL AUTOMÓVIL CLUB AREQUIPA

PROGRAMA GENERAL

Lunes, 04 de enero 2010

09:00 - 19:30Hrs.

Apertura de Inscripciones

Dirección: Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado
Telefax: (054) 256850.

Web: www.automovilclubarequipa.com

E-mail: info@automovilclubarequipa.com

Secretaría de la FEPAD

Dirección: Av. Canaval y Moreyra 671 - 3er. Piso, Lima 27 Perú

Tel.: (0051) 1 225 1731

Fax: (0051) 1 475 0561

Web: www.fepad.com.pe

E-mail: fepad@fepad.com.pe

Lunes, 01 de Febrero

23:59 Hrs.

Cierre de Inscripciones

Miércoles, 03 de Febrero

Inicio Verificación Administrativa

09:00 a 19:30 Hrs.

Miércoles 03 de Febrero

Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado.

Jueves, 04 de Febrero

Fin de Verificación Administrativa

09:00 a 19:30 Hrs.

Jueves 04 de Febrero

Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado.

Reconocimiento

09:00 a 17:00 Hrs.

Jueves 04 de Febrero, 2010 (2 pasadas como máximo)



Viernes, 05 de Febrero

09:00 a 12:30 Hrs. Verificación Técnica y de Seguridad

Lugar: Toyota - Hino - Av. Alfonso Ugarte 332 A Cercado - Arequipa
Teléfono: 054-206655

Reconocimiento
09:00 a 17:00 Hrs. Viernes 05 de Febrero (2 pasadas como máximo)

18:45 a 19:00 Hrs. Concentración para Largada Promocional
Lugar: Av. Arequipa - cuadras 1 y 2

20:00 Hrs. Inicio de la Largada Promocional
Lugar: Malecón Ratty

ORGANIZACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

1.1 REGLAMENTACIONES:

El Rally Premio Ciudad de Mollendo, se disputará de conformidad con el Reglamento Particular de la Prueba, el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) 2009, Reglamento del Campeonato Regional del ACA 2009, las Prescripciones Generales de Rally FEPAD 2009, el Código Deportivo Internacional (CDI), sus anexos y las Ordenanzas Nacionales de Tránsito.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciados sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios Deportivos).

1.2 DEFINICION:

Nombre del Rally: **Rally Premio Ciudad de Mollendo**
Nombre de los Organizadores: **Automóvil Club Arequipa**
Nombre de la Autoridad Deportiva Nacional: **Federación Peruana de Automovilismo Deportivo**
Fecha de Realización: **Sábado 06 y Domingo 07 de Febrero del 2010**
Autorización FEPAD: **Nº**

1.3 COMITÉ ORGANIZADOR:

Miembros **Sr. Miguel Román Valdivia**
Srta. Roxana Fano Rodríguez
Sr. Rubén Echave Macedo

1.4 OFICIALES DE LA PRUEBA

COMISARIOS DEPORTIVOS		
Miembros	Sr. POR DEFINIR	FEPAD
	Sr. Eduardo Jasau Torres	A.C.A.
COMISARIO TÉCNICO		
Miembros:	Sr. Martín Rodríguez Valdivieso	A.C.A

1.5 OFICIALES DEL RALLY



Dirección de la Prueba:	Sr. Martín Núñez Bustamante	A.C.A.
Director de Seguridad:	Sr. Carlos A. Zúñiga Rendón	A.C.A.
Responsable de Logística:	Srta. Roxana Fano Rodríguez	A.C.A.
Comisión Médica:	Dr. Martín Núñez Bustamante	A.C.A.
Responsable de Control de Tiempos:	Srta. Cecilia Neyra Segovia	A.C.A.
Responsable del Parque de Asistencia	Sr. Manuel Rodríguez	A.C.A.
Responsable del Libro de Ruta:	Sr. Gustavo Rodríguez	A.C.A.
Responsable del Parque Cerrado:	Sr. Martín Rodríguez Valdivieso	A.C.A.

Responsables de Coches de Seguridad, Apertura y Cierre:

S1	Sr. Edmundo Barrios	A.C.A.
Coche 00	Sr. Carlos A. Zúñiga Rendón	A.C.A.
Coche 0	Sr. Eduardo Jassauí	A.C.A.
Auto Cierre	Dr. Martín Núñez Bustamante	A.C.A.

Los oficiales del rally estarán identificados de la siguiente manera:

- Jefe de Tramo: Chaleco Rojo
- Oficiales de Control: Chaleco Azul
- Oficial de seguridad en ruta: Chaleco Amarillo
- Sanidad: Camisa Blanca

Jefes de Tramo:	Srta. Gabriela Esquivel Tejada	A.C.A.
	Sr. Juan Diego de la Cuba	A.C.A.

CONDICIONES GENERALES

2 ELEGIBILIDAD

1ra. Fecha del Campeonato Regional de Rally del Automóvil Club Arequipa - para pilotos, navegantes y preparadores.

3 DESCRIPCIÓN

DÍA 1

3.1. Especiales	139.20 km.
3.2. Enlaces	24 km.
3.3. # Pruebas especiales	4
3.4. Superficie	Asfalto

DIA 2

3.5 Especiales	62.0 Km.
3.6 Enlaces	107.3 Km.
3.7 Pruebas Especiales	4
3.8 Superficie	Asfalto



Total del Rally	332.50	
Especiales		201.2 Km.
Enlaces		131.3 Km.
Pruebas Especiales		8

4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

- 4.1 **Campeonato Regional de Rally Arequipa**
Según el RNDA Inciso 3 del Campeonato de Rally FEPAD 2009.
Según Reglamento del Campeonato Regional de Rally 2009.

CATEGORÍA	CAPACIDAD CÚBICA	HOMOLOGACIÓN
N4	Superior a 2000 cm3	FIA – FEPAD
N3	1601 hasta 2000 cm3	FIA – FEPAD
N2	Hasta 1600 cm3	FIA – FEPAD
TS	1601 a 3500 cm3	RNDA
S1600N	Hasta 1600 cm3	RNDA
N4 LIGHT	Superior a 2000 cm3.	RNDA
N4 LIGHT REGIONAL	Superior a 2000 cm3.	A.C.A.
CAMIONETAS	Clase única de 1301 a más	RNDA

5 INSCRIPCIONES

Deben efectuarse de acuerdo con el Capítulo V de las Prescripciones Generales para Rally 2009, aplicables en el Campeonato Regional.

5.1 Derechos de Inscripción

El monto de los Derechos de Inscripción es de:

S/. 350.00 Nuevos Soles.

Los pagos por derecho de inscripción se efectuarán en Secretaría del Club, o con boleta de depósito en:

Banco Scotiabank
A Favor de: **Automóvil Club Arequipa**
Numero de Cuenta Corriente: **4450485**

5.2 Plazo Crítico

La fecha y hora límite para el envío de las inscripciones es el Lunes 01 de Febrero del 2010 a las 23:59 horas.

5.3 Documentos

Documentos necesarios para la Verificación Administrativa:

- Licencias deportivas **2010**.
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional de los participantes con licencia de otros países. (Art. 70 CDI).
- Póliza de Competencia Deportiva.
- Boleta de depósito por derecho de Inscripción.
- Se verificará la información consignada en el formulario de inscripción.
- (*) Dos fotos para la tarjeta de identificación. (Piloto y navegante).



Los detalles relativos al navegante pueden cumplirse hasta el momento de la Verificación Administrativa.

6 SEGUROS - RESPONSABILIDADES

- 6.1 La FEPAD, el Comité de Organización y el Automóvil Club Arequipa, DECLINAN TODA RESPONSABILIDAD respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
- 6.2 Toda persona que de una u otra manera esté vinculada a la competencia podrá contratar seguros individuales.
- 6.3 El organizador no podrá ser acusado en ningún caso por los accidentes corporales o materiales que pudieran ocurrir a tripulaciones o concurrentes.
- 6.4 Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación ASISTENCIA emitidas por el organizador.
- 6.5 Las licencias deportivas, la Póliza de Competencia Deportiva deberá estar en todo momento en poder de la tripulación.

Lo mismo es valido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

7 PUBLICIDAD

Las placas del rally con la publicidad obligatoria del Automóvil Club Arequipa, serán entregadas durante la Verificación Administrativa y deberán ser adheridas, antes de la Verificación Técnica. Cap. X de las PGR. (Según anexo 4 del RP).

8 OBLIGACIONES GENERALES

8.1 NÚMEROS

Para el Rally Ciudad de Mollendo los números, apellidos y grupo sanguíneo serán colocados en las ventanas laterales posteriores. Dos números de 25 cm. de alto y un ancho de trazo de 4 cm. en color naranja fosforescente.

Los apellidos y grupo sanguíneo serán colocados en las ventanas posteriores laterales en color blanco de una medida de 10 cm. X 5 cm.

También en forma obligatoria placas de 50 x 50 cm. para ser colocadas en el techo de los automóviles en fondo blanco con números negros.

8.2 RECONOCIMIENTOS

- 8.2.1 El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 04 de Febrero del 2010 a las 09:00 hrs. y podrá efectuarse de acuerdo con los días y horarios indicados en el Plan de Reconocimiento (Art. 8.2.5. del presente Reglamento).

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para las Pruebas Especiales. Todos los reconocimientos solamente podrán ser efectuados en coches de conformidad con el Art. 14.2 de las P.G.R.2009.

- 8.2.2 El cumplimiento de la reglamentación de reconocimiento será controlado por Oficiales del Rally y los concurrentes deberán acatar las directivas de estos oficiales.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Partida.



Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

8.2.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán penalizadas de acuerdo a las consideraciones de los Comisarios Deportivos.

8.2.4 Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta de Reconocimiento, la que deberá ser presentada a solicitud de los oficiales de Control a lo largo de la ruta. NO SE PERMITIRA a las tripulaciones ingresar a una Prueba Especial abierta al Reconocimiento a menos que estas Tarjetas de Reconocimiento sean exhibidas.

El material necesario para el reconocimiento estará disponible para las tripulaciones desde el día miércoles 03 de Febrero a partir de las 09:00 a 17:00 horas, en la Secretaría administrativa del Rally Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado.

Durante el reconocimiento, el límite máximo de velocidad será de 60 kph en las P.E., a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los anexos indiquen un límite de velocidad menor.

Los Concurrentes deberán conducir de manera tal de no poner en riesgo ni causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan cerca de las Pruebas Especiales.

8.2.5 PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

Jueves 04 de Febrero, 2010 (Máximo 2 pasadas)
09:00 a 17:00 Hrs.

Viernes 05 de Febrero, 2010 (Máximo 2 pasadas)
09:00 a 17:00 Hrs.

8.3 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Miércoles 03 de Febrero
09:00 a 19:30 Hrs. Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado.

Jueves 04 de Febrero
09:00 a 19:30 Hrs. Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado.

8.4 REVISIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

Viernes 05 de Febrero
09:00 a 12:30 Hrs. Toyota-Hino-Av. Alfonso Ugarte 332 A
Cercado Arequipa

Grupo	Hora
S1600 - CAM	09:00 a 09:30 Hrs.
TS - TUB	09:30 a 10:30 Hrs.
N2 - N3 -	10:30 a 11:30 Hrs.
N4- N4 Light - N4 Light Regional	11:30 a 12:30 Hrs.

8.5 REVISIÓN TÉCNICA FINAL

Domingo 07 de Febrero del 2010 Complejo Playa Uno Mollendo

8.5.1 Las tripulaciones designadas de cada grupo por los Comisarios Deportivos



deberán presentarse con sus respectivos mecánicos, para efectuar la Verificación Técnica Final.

8.5 PARQUE DE ASISTENCIA/SERVICIO/REPARACIONES

DIA 1: MOLLENDO (Discoteca Maui)

DIA 2: MOLLENDO (Discoteca Maui)

EL FISCAL (Grifo PECSA)

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicio sólo si están identificados con credenciales y/o acreditaciones entregadas por el organizador. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Parque de Asistencia. No podrán circular una vez iniciado el rally.

Podrán ingresar también los vehículos de las Autoridades de la Prueba.

No se permitirá el ingreso de otros vehículos no acreditados.

Los vehículos de asistencia tendrán el siguiente horario:

Ingreso:

Sábado 06 08:00 Hrs. (Discoteca Maui)

Domingo 07 06:00 Hrs. (Discoteca Maui)

08:45 Hrs. (El Fiscal - Grifo PECSA)

Solo y únicamente el piloto oficialmente inscrito podrá conducir el automóvil dentro del Parque de Asistencia.

8.7 PARQUE DE REABASTECIMIENTO

Sábado 06: En el mismo parque de asistencia. Discoteca Maui

Domingo 07: En el mismo parque de asistencia. Discoteca Maui y El Fiscal (Grifo Pecs)

9 DESARROLLO DEL RALLY

9.1 HORA OFICIAL

El horario del rally se ajustará conforme con la hora oficial de la Organización. Se podrá obtener en la mesa de controles.

9.1.1 LARGADA PROMOCIONAL

Las tripulaciones deberán presentarse obligatoriamente a la Largada Promocional el Día Viernes 05 de Febrero de 18:45 a 19:00 horas en la Av. Arequipa cuadras 1 y 2.

La Partida Simbólica se iniciará a las 20:00 hrs. El orden de la Largada Promocional será de la Categoría menor a la mayor.

La inasistencia de uno de los miembros de una tripulación o de la tripulación completa, será solamente considerada por motivos de fuerza mayor debidamente comprobada y dictaminada por los Comisarios Deportivos.

9.2 PRESENTACION PARA PARTIDA (Sábado 06)

Las tripulaciones deberán presentarse el día sábado 06 de Febrero al CH0 ubicado en la salida del parque de servicio Discoteca Maui, según el orden establecido y publicado.

La hora de inicio del Rally es a las 10:00 hrs.

En la presentación al CH0 se entregará a la tripulación el carnet de control a utilizarse

durante esta etapa.



9.3 ATRASOS MÁXIMOS

Cualquier retraso que supere los 15 minutos del horario ideal, en el inicio del rally, entre dos controles horarios, o un retraso superior a los 20 minutos al final de cada sección y/o etapa, o un retraso total de más de 30 minutos, tendrá como consecuencia la puesta fuera de carrera de la tripulación por el Director de la Prueba. Al calcular dicha penalización, se aplicará el tiempo concreto y no el tiempo de penalización.

No penalizan por adelanto: CH4B y CH8A (Ingreso a Parque Cerrado)

- 9.4 El orden de partida provisional para el Sábado 06, será presentada por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes determinaran los cambios (si los hubiere), para su publicación, el cual es inapelable. Se tendrá en cuenta la prioridad conductiva del participante y el resultado de la fecha anterior del Campeonato Regional.

El intervalo de partida para cada tripulación es de 01 minuto.

Camionetas
S1600N
TS
N2
N3
N4 Light Regional
N4 Light
N4

9.5 PARQUE CERRADO

Sábado 06: Lugar: Complejo Playa Uno - Mollendo
Domingo 07: Lugar: Complejo Playa Uno - Mollendo

9.6 ENTREGA DE PREMIOS

La Ceremonia de Premiación, para los ganadores del Rally, tendrá lugar en el Complejo Playa Uno - Mollendo, el día Domingo 07 de Febrero del 2010, a las 15:00 hrs.

10 PENALIDADES

Se aplicarán las Penalidades detalladas en las Prescripciones Generales.
En caso de diferencias en las penalidades a ser aplicadas entre ambos campeonatos, éstas serán definidas por los Comisarios Deportivos.

11 RECLAMACIONES - APELACIONES

Las condiciones y montos de los derechos establecidos para presentar reclamaciones y apelaciones, se indican en el capítulo XXIV de las Prescripciones Generales para Rally aplicables para todos los Campeonatos.

12 REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

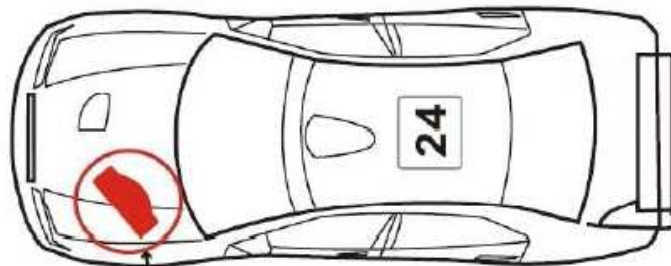
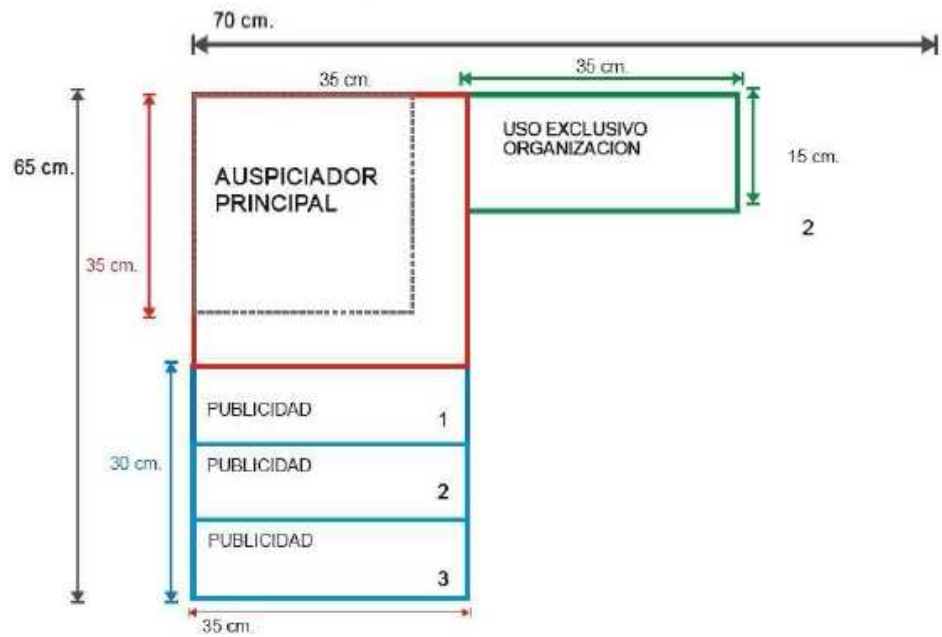
Se realizarán conforme el programa siguiente:

18:00 Hrs. Viernes, 05 de Febrero
Lugar: Hostal Bahía Del Puerto Calle Alfonso Ugarte 301 Mollendo Telefono
532990





Números de Competición y Publicidad



Sticker Obligatorio
Publicidad obligatoria
22 x 42 cm.



espacio reservado para
los organizadores
1. 70 x 15 cm.
2. 50 X 35 cm.



SEÑALIZACION DE LOS CONTROLES DE RALLY

Diametro de las señales aprox. 70 cm.

